



CAPITÁN COSTERO

Los cursos prácticos y los certificados de Capitán Costero son específicos para un Crucero a Motor o un Yate a Vela, dependiendo del tipo de embarcación para la cual se tomó el examen.

Los certificados para zonas afectadas por mareas y para zonas no afectadas por mareas son otorgados, dependiendo de la ubicación geográfica de lugar donde se dictó el curso. Este curso práctico tiene una duración de 5 días, llevándose a cabo a flote.

Experiencia mínima sugerida antes del curso:

Quince días en el mar

Dos días como capitán.

Trescientas millas

8 horas nocturnas

Meta: Enseñar las habilidades y técnicas que se requieren para capitanear una embarcación de 7 m. extrema (LOA) con seguridad en travesías costeras y de Alta mar, diurnas y nocturnas. Este curso es dictado a bordo de una embarcación entre 7 y 15 m. de eslora extrema (LOA).

Nota: En el programa de estudios de abajo, un asterisco solo * indica una parte del curso que es específica para el Certificado de Aprobación de Curso de Capitán Costero (A motor).

Dos asteriscos ** indican una parte del curso que es específica para el Certificado de Aprobación de Curso de Capitán Costero (A vela).

Planificación de travesías

- Puede planificar una travesía Costera incluyendo una consideración de la capacidad de la embarcación, la navegación, el avituallamiento, clima, puertos de refugio, alturas de mareas y corrientes de mareas,
- publicaciones requeridas y estrategia
- Entiende qué es el consumo de combustible a diferentes velocidades y puede calcular el combustible requerido para la travesía, incluyendo combustible de “reserva”.
- Está al tanto de los efectos de las incrustaciones en el casco sobre la velocidad del bote y el consumo de combustible*
- Conoce los procedimientos de aduanas

Antes de Zarpar

- Está al tanto del equipo de seguridad para travesías de Alta mar
- Puede poner una embarcación a son de mar, incluyendo la estiba, instrucciones de seguridad, turnos de guardias, selección de velas**, delegación de responsabilidades y equipo, chequeos de combustible y del motor.

Pilotaje

- Puede preparar un plan de pilotaje, con consideración por profundidad, enfilaciones, marcaciones, balizamiento, regulaciones de puerto o atracaderos y consideraciones mareológicas.
- Puede pilotear una embarcación tanto de día como de noche.

Ejecución de travesía y capacidad como capitán

- Puede hacerse cargo de la embarcación y dirigir a la tripulación
- Puede organizar la navegación, los trabajos en cubierta y las tareas domésticas propios de una embarcación en una travesía
- Está al tanto del significado de las tendencias meteorológicas
- Está al tanto del bienestar de la tripulación durante una travesía
- Puede usar equipo de navegación electrónico para la planificación previa y para emprender una travesía y puede actualizarla cuando está en medio de la navegación, especialmente el uso de puntos de referencia y derrotas.

Radar*

- Entiende el uso del radar como una ayuda a la navegación, pilotaje, advertencia por colisiones y maniobras evasivas para evitarlas, en un crucero a motor.

Maniobras con el bote

- Puede controlar el bote eficazmente en un espacio confinado, incluyendo todas las situaciones de ataque y desataque en varias condiciones de viento y marea

Condiciones climáticas adversas

- Preparación para tiempo tormentoso y maniobras con vientos fuertes
- Navegación y conducta general con visibilidad restringida

Situaciones de emergencia

- Recuperación de hombre al agua
- Entiende las acciones a tomar cuando se abandona la embarcación y se pasa al bote salvavidas y durante operaciones de rescate desde helicóptero y desde bote salvavidas.

Maniobras en un yate navegando a vela**

- Puede usar las velas para controlar el yate en un espacio confinado
- Puede recuperar un hombre al agua maniobrando con las velas
- Puede fondear y amararse bajo varias condiciones de viento y marea
- Puede navegar eficazmente en todos los puntos de navegación